



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de mayo de 2025  
TR. N.º 0205-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 08 de mayo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0205-2025-CU-UNALM. - La Molina, 08 de mayo de 2025. CONSIDERANDO:** Que, el artículo 162 del Estatuto establece que: *“En el caso de ayudante de cátedra debe estar cursando los dos (2) últimos años de la carrera y pertenecer al tercio superior”*; Que, el artículo 456 del Reglamento General de la UNALM establece que *“Los ayudantes de cátedra o de laboratorio son estudiantes, de pregrado o posgrado, que realizan actividades académicas de apoyo a la labor del docente. Los requisitos para tal condición son los siguientes: (i) haber acumulado un mínimo de 120 créditos, para el caso de pregrado; (ii) ser propuesto por el titular del curso y aprobado por el departamento académico respectivo; y (iii) pertenecer al tercio superior de su promoción de estudios.”*; Que, mediante Resolución N.º 103/FZ.25, de fecha 16 de abril de 2025, la Facultad de Zootecnia, aprueba la designación como Ayudantes de Cátedra o Laboratorio, de los siguientes estudiantes que se detallan en la parte resolutive, durante el Semestre Académico 2025-I; Que, mediante Dictamen N.º 024/2025 CAAC, de fecha 06 de mayo de 2025, luego de revisar y verificar que el estudiante de pregrado cumple con los requisitos establecidos en la Directiva de Ayudantía de Cátedra o Laboratorio, recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución N.º 103/FZ.25 de la Facultad de Zootecnia; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) y 327 literal r) del Reglamento General de la UNALM y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución N.º 103/FZ.25 de la Facultad de Zootecnia. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la designación de los siguientes estudiantes como Ayudantes de Cátedra o Laboratorio, pertenecientes a la Facultad de Zootecnia, durante el Semestre Académico 2025-I, y de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de Facultad / Dictamen de la CAAC	Estudiante	Código de Matrícula	Asignatura	Nivel	Docente
N.º 103/FZ-25 N.º 024/2025 CAAC	Milagros Huari Ramírez	20210951	ZT3035 Ingeniería de Procesos en Sistemas de Producción Animal	Pregrado	Cecilio Barrantes Campos
	Jairo Alexis Gutiérrez Nieva	20200447	ZT1003 Introducción a la ciencia animal		María Elisa García Salas
	Gian Pierre Antonio Rosales Fernández	20200473	ZT3036 Mejoramiento genético del ganado I		María Elisa García Salas
	Jaime Luis Roca Garay	20030269	ZT3036 Mejoramiento genético del ganado II		Joao De Souza Pacheco
	Yuliana Maryory Ramos Leyva	20210972	ZT3009 Reproducción Animal		Enrique Alvarado Malca
	Lucy Ruth Remigio Lorenzo	20240027	ZT4089 Genética molecular para la ciencia animal	Posgrado	Joao De Souza Pacheco
	Daniel Huamani Bedoya	20220265	ZT3037 Administración Ganadera		José Sarria Bardales

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,DERA,VR.AC.,DPTO,FACULTAD

